

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No,009 DE 2023
(LEY 136 DE 1994)****FECHA:** SAN GIL, DICIEMBRE 21 DE 2023**HORA:** A LAS 05:09 PM, HASTA LAS 06:31 PM**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**-PRESIDE:** ALVARO BUENO TAPIAS - Presidente H, Concejo Municipal 2023**ASISTENCIA:****Honorables Concejales:**

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. FABIÁN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
4. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
5. JULIAN CAMILO VILLAR CHACÓN
6. ÁLVARO BUENO TAPIAS
7. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
8. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
9. JOSÉ JULIAN VARGAS
10. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
11. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
12. PABLÓ ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios y contratistas del Concejo Municipal:

Asesor Jurídico externo: Alexander Viviescas
Auxiliar: Angie Vanessa Patiño,
Mariana Santos Plata

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Socialización en plenaria del Proyecto de Acuerdo No. 007 de 2023 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN ORDINARIA DEL PLAN BÁSICO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"

Invitados:

Arquitecto Alexis Tibaduiza, secretario de control e infraestructura.

Arquitecto Luis Alberto Parrado Ortiz, Jefe de Planeación

Ingeniero Humberto Remolina, jefe de Planeación de ACUASAN

Intervención de la comunidad.

DESARROLLO

LA PRESIDENCIA: Muy buenas tardes hoy jueves 21 de diciembre del 2023 damos inicio esta sesión extraordinaria citada con anterioridad, saludando a los compañeros corporados, a la mesa directiva, a la comunidad Sangileña que nos escuchan y nos ven a través de los diferentes medios de comunicación, a la Comunidad Sangileña que nos acompaña aquí en



el recinto del concejo. Señorita secretaria, por favor llamar a lista para la verificación del quorum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

SECRETARIA: Presidente, muy buenas tardes muy buenas, tardes a todos los honorables concejales del municipio de San Gil, a la comunidad que nos sigue a través de las redes y de los medios de comunicación, a los invitados del día de hoy, al ingeniero Humberto Remolina jefe de planeación de ACUASAN. Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. Honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez. Honorable concejal Edison Rangel Guerrero. Honorable concejal Fabian Alberto Aguillón Ballesteros. Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenas para todos, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón. Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

LA PRESIDENCIA: Gracias secretaria nuevamente retirando el saludo a los compañeros corporados a la mesa directiva, a la Comunidad Sangileña que nos escuchan y nos ven a través de los diferentes medios de comunicación, al invitado del día de hoy Humberto Remolina jefe de planeación, ingeniero recordándole a la Comunidad de Sangileña que hoy iniciamos la sesión a las 17:09 de la tarde, gracias, hoy concejal quien se me olvidó la decir la hora de inicio, entonces secretaria presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Muchas gracias, secretaria saludando a los compañeros corporados, a la mesa directiva del Concejo Municipal, a la comunidad Sangileña que están pendientes de esas importantes decisiones del Concejo Municipal de San Gil, al invitado de hoy ingeniero Humberto Remolina, representante de la empresa ACUASAN, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente, saludando a los compañeros de Cabildo a nuestro jurídico del Concejo Municipal, que estaba muy pendiente de estas sesiones, doctor Alexander Viviescas lo mismo Humberto Remolina de ACUASAN y a las personas que no están bien detrás de las diferentes redes sociales, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Bendecida tarde, señorita secretaria para usted, para toda la mesa directiva del Concejo Municipal, a los demás concejales, a las personas que nos están acompañando allá detrás de las barras, muchas gracias por acompañarnos en el Cabildo municipal, a quienes nos siguen a través de las redes sociales, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Sahyd Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Muy buenas tardes querida secretaria, saludo muy especial la mesa directiva, el invitado el día hoy a todos los corporados del municipio de San Gil. De igual manera saludar a las personas que nos acompañan a través de las redes sociales presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados. Honorable concejal Pablo Aldajr Sarmiento Ayala.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Muchas gracias señorita secretaria, hoy en el día de hoy 21 de diciembre, en estas sesiones extraordinarias, ya se acaba el periodo



legislativo en el municipio de San Gil, donde se pudo debatir proyectos de diferentes índoles, también realizando las cuentas al municipio de San Gil, que es lo importante que es el entrega a nuestra comunidad Sangileña el rendimiento de los concejales también a los concejales repitentes que van a estar trabajando por la comunidad el próximo año, los concejales que se. Van para Bogotá también a trabajar por los proyectos de nuestro municipio de San Gil, a los que también están y se van para Bucaramanga trabajar que traigan proyectos al municipio de San Gil, que es lo que los Sangileños queremos ver en unos años esta hermosa ciudad, que crezca, que se proyecte, también saludamos a las personas que están detrás de las barras que nos acompañan desde el primero de enero, que siempre han venido también Carlitos, a Jorge, a Jimmy que nos acompañan ahí detrás de las barras, todos los que están aquí en el Concejo Municipal, saludamos a los invitados del día de hoy ACUASAN que ya nos llegó un radicado a los diferentes correos de los diferentes concejales del municipio de San Gil para que ustedes lo puedan verificar, lo puedan leer y tener esos soportes para el día de mañana que es tan importante proyecto en el municipio de San Gil. Saludamos a toda la comunidad Sangileña que se conecta a través de diferentes redes sociales, medios de comunicación, el señor jurídico que también nos acompaña el día de hoy, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Muy buenas tardes a todos y todas, presente secretaria.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la participación de 8 honorables concejales de 13.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, secretaria con la participación de 8 honorables concejales para sesión del día de hoy, señorita secretaria, por favor hacer lectura para la aprobación del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Citación sesión extraordinaria según decreto 112150 del 2023 jueves 21 de diciembre del 2023

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Socialización en plenaria del Proyecto de Acuerdo No. 007 de 2023 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN ORDINARIA DEL PLAN BÁSICO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"

Invitados:

Arquitecto Alexis Tibaduiza, secretario de control e infraestructura.

Arquitecto Luis Alberto Parrado Ortiz, Jefe de Planeación

Ingeniero Humberto Remolina, jefe de Planeación de ACUASAN

Intervención de la comunidad.

Hasta el momento nadie se ha inscrito de la comunidad presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, entonces honorables concejales tenemos hoy la participación de Humberto Remolina de la planta de ACUASAN, entonces le vamos a dar el uso de la palabra para esta socialización que nos trae el día de hoy. Honorables concejales antes de el saludo al invitado el día de hoy, leído el orden del día, honorables concejales, por favor, si tienen alguna discusión, si no para aprobar el orden del día.



SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de los 8 honorables concejales presentes.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, con la participación de los 8 honorables concejales fue aprobado el orden del día, continuamos secretaria.

3. SOCIALIZACIÓN EN PLENARIA DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 007 DE 2023 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN ORDINARIA DEL PLAN BÁSICO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"

SECRETARIA: Tercer punto, Socialización en plenaria del Proyecto de Acuerdo No. 007 de 2023 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN ORDINARIA DEL PLAN BÁSICO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"

Invitados:

Arquitecto Alexis Tibaduiza, secretario de control e infraestructura.

Arquitecto Luis Alberto Parrado Ortiz, Jefe de Planeación

Ingeniero Humberto Remolina, jefe de Planeación de ACUASAN

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias. Secretario de hacemos llamado primero que todo al honorable concejal Juan Carlos Calderón partido del maíz.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Eso gracias presidente saludar a los honorables concejales que se encuentran en recinto municipal, al igual que al ingeniero Remolina de la empresa de acueducto y alcantarillado ACUASAN, que nos va a acompañar el día de hoy presente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal, ojalá el día de hoy nos acompañe toda la sesión, entonces le damos la bienvenida al ingeniero Humberto Remolina jefe planeación de acuasan para la socialización, tiene el uso de la palabra ingeniero.

Interviene le ingeniero **HUMBERTO REMOLINA:** Buenas tardes, buenas tardes para todos, bueno, el día de hoy la solicitud a acompañarlos aquí en el Concejo Municipal obedece a un derecho de petición que le enviaron a la empresa de acueducto los concejales: Édison Rangel Guerrero, el honorable concejal Camilo Villar, honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento y el honorable concejal Jaime Jimmy García, ponente del proyecto 007 del 2023, entonces lo que vamos a hacer hoy es a dar la respuesta a las 7 preguntas que enviaron en el derecho de petición estos los mencionados concejales. Igualmente, ya la empresa, pues el documento que elaboramos que con respecto a la al perímetro sanitario ya pasó por la corporación autónoma de Santander y el compañero de ACUASAN, el ingeniero Iván Andrés Uribe también ya tuvo la oportunidad de socializa a ustedes, pues algunas cosas del del del documento lo vamos a tocar hoy y pero vamos a hacer énfasis es en el cuestionario de preguntas que corresponde al derecho de petición.

Entonces la primera pregunta dice capacidad y calidad de la fuente de abastecimiento, oferta, demanda e índice de escasez de la empresa de acueducto y alcantarillado, nos están preguntando el abastecimiento, cómo estamos en términos de Cantidad de agua en las fuentes de que nos que nos con las cuales nosotros captamos y no llega a la empresa acuasan para para, pues para potabilización, nosotros dependemos de 2 fuentes que son la quebrada Curití y la quebrada Cuchicute, entonces nosotros tenemos caudal concesionado en la quebrada Curití de 54.114. Nos preguntan sobre la capacidad en el tiempo y las fuentes de abastecimiento de la de la demanda y el índice de escasez, la oferta y la demanda que tenemos nosotros legalmente tenemos concesionado de la planta alterna que es la que queda arriba vía al aeropuerto, es una planta compacta, tenemos 14.544 L por segundo, igualmente en la quebrada Curití 54.114 L por segundo, la quebrada cuchicute o Cuchicuta. 45.409 L segundo, el caudal remanente que queda en la en la fuente de agua



según la casa, pues son 400 km 43 L segundo 389 y 173 litros por segundo. El índice de escasez que nosotros tenemos sería para la quebrada de la plata de la planta alterna 12,22 13.19 en la quebrada Curití, en la planta principal y en la planta de la quebrada cuchicute 26.11 L por segundo. Esto quiere decir la relación sobre la demanda y la oferta, el crecimiento que nosotros estamos teniendo en el municipio de San Gil. Pues aquí hay unos grandes importantes de análisis, sobre todo análisis este que es el mayor, la empresa, nosotros a nivel de la empresa eso ya lo hemos visualizado y lo que pretendemos hacer es bajar las pérdidas en las redes y con eso vamos a mejorar los índices. La demanda actual o sea, lo que realmente estamos tratando actualmente en la planta es 42 L por segundo, en la planta alterna 90 L por segundos de la de la quebrada Curití en la planta principal y 60 L por segundo en la quebrada cuchicute. El río Fonce también lo tenemos, pero mediante una orden judicial no lo sellaron el río Fonce, pero pues eso es un sistema bombeo y a nosotros a la empresa económicamente no le conviene hacer ese bombeo porque pues los costos de energía son demasiado altos y no lo necesitamos, sin embargo, lo tenemos como una un plan de contingencia en que alguna vez, por ejemplo, tuvimos un accidente se cayó un carro tanque con Cruz de Castilla y entró las redes y pues tuvimos cuando eso tuvimos que echarle mano al agua del río Fonce, la empresa ACUASAN a la fecha a noviembre de este año 2023 tenemos usuarios o suscriptores en el acueducto por el concepto de acueducto 23682 en alcantarilla obtenemos 22.598 y en aseo tenemos 18192, aquí se nota la diferencia en cuanto a los usuarios que han desertado a la competencia nuestra que es alrededor de 6000 usuarios a la fecha.

En la segunda pregunta que pertenece al derecho de petición, es capacidad e infraestructura para captación, potabilización, almacenamiento y distribución, en términos de cobertura, continuidad de la prestación del servicio, entonces nosotros captaciones y redes de audición y plantas de tratamiento son dos componentes que hacen lo que es infraestructura para la potabilización de la quebrada, en la capacidad está en la planta alterna tenemos en realidad una capacidad instalada de 80 L por segundo y nosotros tenemos 5, únicamente nos está, estamos llegando trabajando con 50 L por segundo en la planta, en la en la planta principal o la planta antigua, tenemos una capacidad instalada para potabilización de agua de 225 L por segundo y podemos captar 220 y 90 L de la quebrada cuchicute el nuestro uso actual o el caudal de demanda es de 170 a 180 L segundo, eso es de acuerdo al número de uso de acueducto que tenemos 23900 algo en este momento. Esto es, corresponde al almacenamiento, a los tanques de almacenamiento con el que cuenta la empresa, la empresa cuenta con tanques en la planta alterna, un tanque de está, un tanque de distribución de 600 m³, está la planta que está ubicada en la vía al aeropuerto margen izquierdo esta es el tanque que tenemos en la planta principal es el tanque en acero estructural de 2300 m metros cúbicos de agua que este tanque funciona como un regulador porque este tanque permanente, siempre lleno y es el que mantiene. Este es el que se baja o se sube en términos de caudal o de nivel, y los tanques de almendro permanecen siempre llenos. Entonces, eso es el volumen del tanque, el tanque de almendros, estos son los 3 tanques que hay en almendros, que suman dos cuadrados de 900 m³ y 1 de la circular son 700, entonces son suma 2500 m³. El tanque de la villa olímpica son 600 m³. el tanque de la Vega este es un tanque muy importante que está ubicado en la parte alta de José Antonio Galán y contamos con un volumen de 2100 m³ de agua, estos dos tanques son muy estratégicos para ACUASAN este de 2300 y este de 2100 m³, porque en realidad son significativos en términos de volumen, el tanque que le damos a la avenida del volador un tanque que tenemos la construido de 60 m³ de almas. Un tanque pequeño la continuidad del servicio que esto se mide en hora día significa que en las 24 horas del día el usuario abre la llave y le sale agua potable en su grifo, entonces la continuidad del 100% sería si no estuviéramos aquí 24 horas diarias, pero tenemos algo, tenemos 23:05 h diarias de servicio de agua potable en la red de distribución, que esto es un es un indicador demasiado, pues bueno para el municipio.

A la tercera pregunta disponibilidad y capacidad de la infraestructura para la disposición de aguas residuales y de aguas lluvias. La empresa ACUASAN dice la pregunta dice que disponibilidad y capacidad de la infraestructura para disposición de aguas residuales y de



agua lluvias cuando dice aguas residuales, se refiere a la construcción de alcantarillado para aguas residuales domésticas, igualmente el alcantarillado fluvial que en San Gil, pues en San Gil no, no, no hay, no tenemos alcantarillado fluvial, nuestro alcantarillado es sanitario y en la parte antigua sí es un alcantarillado mixto, un alcantarillado mixto es aquel que le entra aguas lluvias a través de los sumideros, bueno entonces el municipio cuenta con un sistema de alcantarillado tipo intersecciones que tiene aliviadores, viaductos y unas estaciones de bombeo, esta estación de bombeo hasta ahora se está construyendo, que es la para UR domésticas, que es la que se está construyendo en el sector bella isla margen derecho, entonces la empresa cuenta en el sistema de alcantarillado con 3 km de alcantarillado tipo interceptores que varían en diámetros de 12-14-16 y 18 pulgadas y dos puntos es una estructura en concreto para conducir aguas residuales o aguas lluvias que secciones que tienen punto 90 cm por 1 m en una sección de 1 m de este valor valió, esta obra valió 11000 millones a millones del año 2009, esto fue en el año de discusión y esto fue lo que lo que costó se acuerdan que antes cada en cada cuadra descarga al río Fonce en la el sistema de alcantarillado por todos los bajantes, pues ese es el propósito de la obra, recoger esas aguas lluvias que no caigan al río Fonce. En este momento se está desarrollando esta obra que también es muy importante para el municipio, que lo que es lo que conocemos como sector bella isla, margen derecho, resulta que, en San Gil, el sector bella isla no tiene sistema alcantarillado, no tenía entonces vertía al río Fonce en el sector de camotá. La empresa ACUASAN en esta administración desde la administración central se construye, se están construyendo 1.3 km de redes matrices 850 m que funcionan en gravedad y lo demás es una línea en pulsión, esta obra vale 2.100.000.000 de pesos y en este momento se está tramitando un adicional de 1000 billones de pesos. Esta obra es un convenio entre la ESAM y el Ministerio de vivienda para un total de la inversión de 3.100.000.000 de pesos para este año que esta obra se está en ejecución en este momento está suspendida por el por el tema del adicional. Inversiones para la vigencia, como estamos hablando de alcantarillado, sanitarios y de obras especiales como sumideros, entonces la empresa está reponiendo los sistemas de alcantarillado que están construidos en tuberías de gres, se está pasando a PVC, todas las reposiciones se están aumentando a 10 in para ampliar la esto es un contrato de obra que con la es la de la segunda etapa del sistema alcantarillado sanitario sector la feria es el sector allá por la carrera primera, llegando a al centro comercial plaza que viene el agua lluvia desde la que las ferias, el agua lluvia, porque no hay alcantarillado y en esa parte lo que conocemos como tierrero de los pobres tampoco había alcantarillado, entonces esta gente estaba generándole una afectación por escorrentía superficial a un lote de un particular y lo que estamos logrando con estos, eliminar ese servidumbre, y construir, darle cobertura a todos es sabido de edificaciones que están generándose en este sector. Esta obra también en la urbanización villa Aurora, esto es, en la parte de la avenida 19, en el sector villa Aurora, esto es un proyecto que estaba desde el año 2008 que no tenía limitaciones técnicas y no tenía alcantarillado, le estaba generando un lote de una servidumbre al lote vecino y entonces pues se construyó 196.000.000 millones de pesos, esto es en la urbanización José Antonio Galán y teníamos está la organización paz y vida ya entregó las redes y entonces por eso logramos la conexión y alrededor de 300 usuarios que no tenían alcantarillado, ya esta ya cuentan con este servicio. Otra obra muy importante también en cuanto a que le apunta a construcciones de redes matrices de alcantarillado es en el sector de la villa olímpica, en el tramo de la carrera 17, entre calles 18 y 19 se levantó, pues el pavimento, que ya estaba deteriorado por debajo estaban las redes de alcantarillado en gres y generó el daño del alcantarillado se repuso a tubería de PVC, el valor es de 319.000.000 de pesos. Lo mismo pasó en la vereda guarigua abajo, es un sector que está demasiado densificado, hay predios de 5000 m de una hectárea en promedio, a ellos tenían un sistema de mangueras por el aire y lo que hicimos fue ordenar a esa comunidad se le hizo una captación, un tanque de distribución y un sistema de bombeo a unos usuarios como cuatro usuarios que estaban en la parte alta de la vereda que no le llegaba agua. Hay que aclarar que esto no a la empresa no se metió en la organización de la Junta directiva del acueducto, sencillamente se le optimizó, se le cambió a tubería PVC para que ellos puedan instalar así sus medidores y puedan instalar ya los terminales y la red no se le al presurizarse, no se le dañe y no haya



desperdicio ni la el agua alcance para más personas en esa vereda. Esto alcantarillado, la construcción de alcantarillado en la calle 35 entre carrera 17 y 14 o la vía nacional avenida primera sector comercial, centro comercial San Gil plaza, por una inversión de 149.000.000, muy importante esta obra porque conecta la parte donde ustedes conocen como Sena sur la avenida 19 del allá frente al centro comercial San Gil plaza ya había una obra, un sistema túnel construido que pasaba la vía nacional pero ya estaba ciego, no estaba conectado, entonces lo que hicimos fue con esta obra, llevar el alcantarillado por la calle 34 que es detrás del centro comercial San Gil plaza, que ahora a futuro se va a volver, pues por ahí la entrada al parqueadero del centro comercial San Gil plaza y para todos esos edificios que están apareciendo ahí, alrededor de 500 unidades habitacionales que van a contar con el sistema de alcantarillado en el sector del centro comercial importantísimo que todos los desarrollos que va a tener ahora la avenida 19 va a contar con ahí continuidad en la red se conecta a la compañía que viene bajando de la urbanización Portal del Conde. Entonces logramos ahí apuntar la cobertura a todo ese sector con esta inversión de 149.000.000 de pesos. En este año, el convenio con la alcaldía, con el municipio, con la alcaldía del municipio de San Gil con ACUASAN fue el valor de 1.614.000.000 que ya están inundadas las obras y están funcionando, todo esto le apunta a la al mejoramiento de la infraestructura de redes matrices al sistema de alcantarillado.

Bueno, en el municipio de San Gil, para hablar de aguas lluvia en el municipio de San Gil había un rezago en cuanto a aguas lluvias. Porque ni no digamos San Gil como la topografía nos favorece en el sentido de que pasa el río Fonce por la mitad de la ciudad y la quebrada Curití, entonces no hace nada construido red de alcantarillado pluvial, la norma lo que dice es que como el municipio nosotros no prestamos sin el servicio de contabilidad sanitario, cobramos por el uso de la cantidad de sanitaria, no está asociado a la tarifa, la construcción ni cobramos alcantarillado pluvial porque no lo hay, entonces la empresa ACUASAN, lo que sí está haciendo es que a través de la disponibilidad de servicio de acueducto alcantarillado obliga al constructor a que entregue las aguas lluvias a las redes superficiales que hay cerca de ellos, por ejemplo, en el sector de la quebrada las animas, la parte alta a ese constructor se le obligó a que hiciera redes de alcantarillado pluvial y se las conecte a la quebrada las animas con eso le quitamos le quitamos, pues caudal al sistema de al sistema sanitario, pero eso es lo que estamos repartiendo, esa carga no se la estamos dejando solo al municipio porque está acumulado y entonces esto es a futuro, es un inconveniente pero también es cierto que cuando suceden aguaceros fuertes, el caudal baja en un tiempo corto y descarga el río Fonce y entonces no genera el desarrollos como en la ciudad de Barranquilla, por ejemplo. Bueno, este es que la superintendencia en las en la aprobación de las tarifas, no por el hecho de que nosotros no pudiéramos uso de alcantarillado pluvial, pues la tampoco nos lo cobran.

Capacidad de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales, bueno el municipio de San Gil no cuenta ni tiene planta de aguas residuales tenemos que hacer aquí es importante mencionar que la resolución 330 de 2017 para el tema de priorización de las estructuras para el tratamiento de las obras hidráulicas sanitarias están definidas la prioridad, entonces, esta es el orden lógico de las inversiones y fíjense que en San Gil no hay planta de aguas residuales, pero en el orden jerárquico está de quintas, entonces para el estado, para por norma lo importante o para estos a nivel universal, lo primero que hay que construir plantas de agua potable, lo segundo, los recursos, la prioridad en recursos cuando llega por saneamiento básico y agua potable, el segundo orden de inversión del dinero es en las redes, en el sistema de red de distribución de agua potable o red o sistemas de presión. El tercero es construcción de red de alcantarillado. El cuarto es construcción de red de alcantarillado pluvial y el quinto plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas. Entonces, qué hacemos nosotros los recursos que llegan al municipio lo que hacemos es post invertirlos la empresa en el sistema de alcantarillado, recoger las aguas residuales de toda la ciudad y el propósito es que hasta ahora estamos recogemos, hasta ahora recogemos 150 L por segundo en la en el en aguas abajo del puente Gomes Silva por el sistema de contabilidad llega en 150 L por segundo de agua residual doméstica, que el propósito es a través de un emisario de la construcción de un emisario final que es alrededor



de 7 km llegar al lote de donde está, donde funciona el relleno sanitario. Entonces es cierto que en el año 2017.

LA PRESIDENCIA: Ingeniero me regala un momentico para hacer el llamado lista al honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente cordial. Saludo para la mesa Directiva, los honorables concejales, al invitado al ingeniero Remolina, a los asistentes en el recinto del Concejo y quienes siguen la transmisión, presente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, hacemos llamado a lista al honorable concejal Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Muy buenas tardes, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: También hacemos llamada lista al honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Gracias presidente, presente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, ingeniero continúe.

Interviene el ingeniero **HUMBERTO REMOLINA:** Bueno esta gráfica que vemos aquí es el producto del trabajo de un acercamiento que se obtuvo con el Gobierno de Corea y el Ministerio de medio ambiente, este mapa que se ve aquí es el lote del relleno sanitario del municipio de San Gil, en la parte superior estas curvas de nivel que se ven acá es donde actualmente se disponen los residuos del municipio de San Gil, estos son los fondajes, estas son el descargue de las piscinas exhiliadas, en la parte inferior del lote es donde se pretende construir la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas del municipio. San Gil. Hasta allí llegará el agua residual por gravedad, luego no tenemos que construir sistemas de bombeo para llevar el agua hasta allí, todo funciona por gravedad, eso pues en términos de costos es bien importante estas estructuras que ustedes ven aquí en rojo corresponden a la primera etapa de la planta de aguas residuales del municipio ya están día esto que es un reactor, estos estos círculos que se ven acá son reactores para aguas residuales domésticas. Esta es la parte administrativa y tanque de quietamiento repite todo esto funciona por gravedad también la parte operativa de la planta, esto es lo en lo más cercano que tenemos a una planta de aguas residuales para el municipio de San Gil y se pretende construir en el lote del relleno sanitario, que es un lote que tiene 19.5 hectáreas que es de propiedad del municipio, porque es un sector que ya está impactado ambientalmente o socioeconómicamente hablando y por esta razón es ideal no impactar en otro sector y que se construya allí para no tener más choques con la comunidad y poderlos compensar de alguna manera socialmente hablando esta es la propuesta que tenemos esto es de 3 hectáreas y repito, esto funciona por gravedad y luego el tratamiento tenemos desinfección y se entrega nuevamente al río Fonce que corre por este lado. Aquí es cuando uno llega en relleno sanitario, aquí está la, este es el cuerpo el relleno donde este tenemos las fosas donde actualmente se dispone, estas son las lagunas de lixiviados y esta es una zona de reserva que se seguirá conservando. Entonces, esto es, esta es la propuesta lo más cercano que hay en aguas residuales, esto se diagramó, se diseñó a nivel de factibilidad con datos reales, caudales reales, todo el sistema de facturación, todo en lo que corresponde a flujo de caja.

Esta es la proyección de la población en el municipio, tenemos a que para el año 2048 tenemos en esta columna caudal y en esta en los años que para el año 2048 va a tener 237 L por segundo, en el año 2033 tenemos 168 L por segundo y en el año 2023 tenemos 135 L por segundo. Esta corresponde esta constante esta línea que es constante, corresponde a la primera etapa de proyecto de construcción de planta de aguas residuales del municipio de San Gil. Esta es la segunda etapa que para este año tendríamos en promedio 245 L por segundo de agua residual doméstica en San Gil, en el lote de relleno sanitario. Esto es un



trabajo que se hizo con los coreanos de costos, análisis de costos para cada una de las estructuras de tratamiento de aguas residuales, entonces esta es la primera etapa que son 135 L por segundo, esta es la segunda etapa que sería 70 L más y esta es la que es 245 en total, por ejemplo, el clarificador vale en millones de dólares 1.3 aquí son 730.000 dólares, aquí son 2.046.000 millones de dólares coreanos, es un poco menos que el dólar norteamericano pero está por etapas y los valores que tenemos del análisis de costos con la facturación; tenemos un dato importante, por cada 300 por 300 dólares por cada metro cúbico balè el costo de tratamiento del agua residual doméstica. A estos costos al año 2017 aquí tenemos el valor 27.9 millones de dólares, la primera etapa 16, los 70 L por segundo, un total de 44.7 millones de dólares, con todo, estos son los procesos, sin embargo, creemos que esto se puede lograr con ingeniería colombiana, aquí también hay ingenieros que somos capaces de construir y de tratar aguas residuales esto, pues es un modelo que tenemos y lo podemos tomar de referencia, pero es importante aclarar que aquí también en Colombia también somos capaces de la ingeniería, es capaz de hacer esto.

Bueno, la quinta, la quinta pregunta en el derecho de petición respecto a la ampliación del perímetro sanitario corresponde a al área de servicios del secretariado en su perímetro, en el perímetro de servicios, entonces vamos a hacer un comparativo, cómo se fue, cómo se fue comportando, cómo fue creciendo en cuanto a el perímetro urbano en históricamente, entonces actualmente, como ya le han dicho las personas que me han procedido a mí lo que está vigente es un plan básico de ordenamiento territorial del año 2003 del acuerdo municipal 038, hace más hace 20 años exactamente que no se actualiza esto y pues esto nos trae consecuencias para el desarrollo del municipio porque se está utilizando normas que ya están obsoletas, con base de la ley 1537 del año 2013, la misma la misma ley que lo que se conocimos como vivienda de interés prioritario y todo propietario que de hizo saber que está interesado en desarrollar lote de viviendas de interés prioritario, entonces logró que se me hubiera disponibilidad de servicio y construir, pues al vivienda de interés prioritario, fue así que se creó esto fue lo que conllevó a que se generarán las islas que conocemos nosotros, como las islas, como es el sector de la vía Charalá, el proyecto Marsella, como es el sector Bellavista en la parte del sector bella isla, fueron lo que fueron las islas que empezaron a aparecer y una que otra por la vía a Charalá que más adelante la vamos a ver, entonces en el perímetro del 2003 teníamos el 620 hectáreas de perímetro urbano con la ley de vivienda del de la 1537 de 2013, esto ha aumentó a 774 hectáreas en el perímetro urbano, ya en el año 2018 mediante una resolución de la corporación autónoma de Santander el perímetro urbano de 620 hectáreas 2003, del 2013, 154 y este perímetro subió a 884.170 m² de perímetro urbano, aumentó ostensiblemente, sin embargo, pues ahí hubo esto tuvo inconvenientes, el Concejo lo devolvió y entonces ya estamos hablando para el año 23 esta propuesta de perímetro sanitario es de 830 hectáreas de perímetro urbano y está se estamos observando una disminución con respecto al del 2018, realmente estamos reduciendo en 54 hectáreas de tierra con respecto al perímetro del 2018 en el 2023. Esta es el área que estamos proponiendo como perímetro, como perímetro urbano. 830 hectáreas, entonces esto es de la empresa ACUASAN creo que alguien ya lo socializó esta, nuestra propuesta de sectores hidráulicos en ACUASAN, siendo esta la planta principal de la empresa que está ubicada en la cota 1200 y esta es la planta alterna que está ubicada en la cota 1364 m sobre el nivel del mar. Esta planta se construyó en el año 2013 para llevarle agua por gravedad al sector de José Antonio Galán, que era un sector que se le tenía que llevar agua por el bombeo desde el tanque de la villa olímpica, entonces este era un costo que era en el costo energía y teníamos demasiados problemas con esa comunidad al aparecer la planta alterna se le estaban llevando agua potable por gravedad desde la planta alterna valga la redundancia, construimos un tanque el tanque de la Vega, que es un tanque que tiene 2100 m³ de agua potable, el que ustedes ven arriba en la parte de José Antonio Galán es un tanque que tiene una cobertura y en el tiempo tiene una capacidad de más de 50 años para toda la comunidad, entonces en realidad ese es un potencial que cuenta la empresa de servicios para todo el sector de José Antonio Galán se acabó el problema de que el agua, falta de agua en ese en ese sector. Entonces para la empresa es eso, es un logro muy importante, también tenemos el tanque de la villa olímpica



que el tanque de la villa olímpica era que le daba agua al tanque la Vega que está ubicado en este punto, esto se eliminó y el tanque de la villa olímpica le da solamente a la meseta de la villa olímpica, que es el sector hidráulico número cuatro de la empresa, ahí tenemos alrededor en este importantísimo cómo se identificó el sector de la villa olímpica, el sector de la villa olímpica tiene 2600 usuarios, ahí vemos tendencias de construcción de 5 pisos y apartamentos y está bastante identificado, es el sector más denso poblado en término en función del área en el municipio repite 2600, hay un capítulo especial donde damos densidad por cada uno de los sectores hidráulicos, al no bombear al tanque de José Antoni que es el sector hidráulico número 10, entonces estamos mandándole agua a este a esta área, una zona de expansión, esta serie de expansiones, un equipamiento institucional que se corresponde al patinódromo o el Jobito, el sector de este tanque le damos por gravedad perdón por bombeo, una línea de impulsión hasta este sector le damos agua potable para el patinódromo de la villa olímpica. Este es el tanque la Vega, esto es una estructura muy especial y esta es otra estructura estratégica para nosotros está la urbanización bella vista y aquí está la parte alta, un tanque de almacenamiento de concreto que tiene 150 m³ y que es de propiedad de la empresa ya de la empresa ACUASAN y al igual que el terreno, el futuro del municipio está en la zona 6, el sector hidráulico número 6, que es la meseta del bella isla, a tendencia en construcción está hacia este sector, hacia el mercado inmobiliario está mostrando que este es el sector de mayor crecimiento, antes era el sector de la villa olímpica, ahora es el sector de Bella isla, a la gente le gusta vivir en Bella isla, compran, todo lo que construyeron allí se vende, este es nuestro perímetro de servicios como no se ve muy bien, pero este está un análisis previo a previo de cada uno de los inmuebles, sé qué es lo que se quiso hacer, fue con recoger las islas que el perímetro de servicio se volviera más, más estado consolidado que no dejáramos esas islas, por esa razón, este fue el producto de la consolidación de suelo y como se puede ver, el perímetro se ve más uniforme, no se le den entradas o salidas, se ve muy, se ve muy compacto que es lo ideal para nuestra propuesta, igualmente se utilizaron criterios como no partir los predios con el IGAT, si esto es un predio, no lo o partimos con la línea de perímetro, sino que lo dejamos por los límites, por los linderos que tiene el predio, pero a través de las fichas de control urbano y lo que está en el informe, entonces acá hasta la cota número de ese predio, la empresa le garantiza una presión disponible por norma que son 15 PSI que es lo que nosotros en la norma nos obliga y entonces le decimos hasta la cota número tal de su predio hasta ahí le garantizamos el servicio, entonces la oficina de control urbano, cuando otorga la consulta de la norma, una marcación de lote cuando hace la demarcación de lote, consulta el documento del perímetro de servicios y ahí están todos los datos, qué porcentaje o cuántos metros cuadrados del predio así sea del 100% urbano, pero solamente se le otorga la disponibilidad de la parte urbana, es el porcentaje hasta la cota que está definida en el documento de perímetro sanitario que en esos casos se ve mucho en el sector del de la variante y, pues esto es un eje determinante de la ciudad y que se convierte en un límite de los servicios públicos alguna vez porque es una obra importante para el municipio, esta es la planta, la planta antigua, la planta de ACUASAN, estos son los tanques de distribución de alimentos y esta es la planta alterna de la ciudad en la parte en repito, la cota 1364 m, nosotros para esto, pues tuvimos en cuenta que nos fuera necesario bomberos, ni que el sistema de alcantarillado exista por funcione gravedad, eso fueron los criterios que tuvimos en cuenta para la definición de perímetro que es igual al perímetro urbano, aquí se ven las islas, aquí no logramos, aquí el perímetro urbano, esta es la línea negra y no logramos integrar a esto porque era consideramos que era demasiado, entonces esta zona se dejaron para zonas de expansión urbana, en este mapa azul en este mapa perdón, déjeme ver el otro, en este mapa se pueden ver, pasan solo solamente lo que está en este color curuba es lo que corresponde a las zonas de expansión urbana que son en el sector de bella isla que es este sector, esta es la zona de expansión urbana; en el sector de bejaranas, toda esta zona de expansión urbana y en el Jobito es un sector de equipamiento urbano institucional donde está estar el patinódromo, donde va a estar todo lo que es público y esta es la tercera zona de expansión urbana, para volver esto urbano, para poder volver urbano está incorporar esto al suelo urbano en la herramienta es un plan parcial, el plan parcial es un documento donde se reparten las cargas económicamente hablando y el constructor, el



urbanizador, tiene que demostrarle a la autoridad ambiental y a la empresa y al Consejo territorial de planeación, al Concejo Municipal que es capaz de tiene que construir la red de acueducto como de alcantarillado vías alumbrado público por su cuenta para poder voltear el uso, cambiarlo a uso urbano estas zonas son y con respecto a los servicios se le puede otorgar factibilidad de servicio factibilidad de servicio y en 5 años ellos si no han hecho obras, si no han hecho plan parcial para volverlo urbano, pues vuelve a su estado original, que sigue siendo zona de expansión urbana y el uso del suelo es rural, realmente va sigue siendo rural porque el uso del suelo es o es urbano o es rural.

Bueno, estos son obras que se necesitan para mejorar, que son de prioridad para construcción en la vigencia 2024, que es la reproducción de la planta alterna, esta necesitamos a arreglar la red de abducción son, que es instalación de accesorios, un PVC instalación de purgas, test de válvulas en la red de la planta de abducción, ventosas para sacar el aire porque en realidad este la capacidad que tiene de 80 L por segundo y nosotros trabajamos únicamente con 50 L por segundo tenemos, tenemos un reto por subir ese ese caudal hasta los 80 L por segundo, repito, el desarenador de esta red necesita un rediseño, hay que hacerlos en la vigencia, 2024, bueno, esta es una obra que le apunta a la zona de expansión de bejaranas del sector Bejaranas vía Charalá el proyecto se conoce como margen izquierdo, el proyecto vale 23000 millones de pesos, tiene cuenta con viabilidad financiera y viabilidad técnica es un proyecto muy importante para la ciudad que va a ordenar todo lo que es el desarrollo que está teniendo el corredor vial vía Charalá. Todos esos comercios que están apareciendo, que le están descargando el agua residual al río Fonce es la lo que pretendemos es controlar ese tipo de descargas y llegar con los servicios públicos, pero repito, es todo lo que está en zona de expansión, tiene que es por cuenta del constructor la empresa no le ayuda a cerrar en locales o secundarias, no, eso lo tiene que hacer el constructor, la empresa lo que hace es redes matrices, pero este proyecto es un proyecto bien importante para la descontaminación del río en el municipio, esto es prioridad para el sector margen izquierda. Actualmente tenemos la red cuando la urbanización Marsella construyó, este proyecto vivienda, entonces las redes ya son de la empresa que ellos son redes locales o secundarias y pasan a ser redes matrices o primarias y el decreto 3050 del 2013 los obliga al constructor a que le devuelvan las redes a la empresa y eso para ser activos de ACUASAN y pasar lo que hace es garantizar el servicio a través del mantenimiento y con lo que corresponde a red de alcantarillado y acueducto continuidad del servicio de 24 horas en lo que corresponde al servicio de acueducto en agua potable, entonces, repito, son 23000 millones de pesos; también en el sector de bejaranas esta administración hizo acercamientos con la corporación autónoma y se van a construir, se alcanzó o existe el proyecto ya de la construcción del mismo punto 4 km pasando por debajo del puente de rojas Pinilla, descargando a la calle 10 al margen derecho existente, o sea, entre el puente que va al centro comercial el puente y el puente Rojas Pinilla el sistema de alcantarillado llega hasta la calle 10 arrancando y pasando por el sector de la CAS, por donde está construida la corporación autónoma lo llamamos margen izquierdo y tiene un valor aproximado de 4000 millones de pesos en este momento que se iba a desarrollar el tiempo no alcanzó para el director de la CAS, tanto para el alcalde municipal, este es el trazado del proyecto, termina aquí, inicia aquí, esta es las cubiertas del centro comercial el puente, este es el puente, está la del parque, la alcaldía, este es el puente que llega al centro comercial el puente y esta es la calle 10, este es el puente Rojas Pinilla, este es el río Fonce, el interceptor viene por esta imagen, la imagen izquierda es la línea esta roja que medio se ve aquí al lado del río, todo esto es la construcción, esto esta CAS por aquí está la CAS, esto es como el chaparral, por aquí es el chaparral, esta es la vía a provivienda y esto es Torres de castillo, entonces 1.4 km, desde aquí íbamos a construirlo o está el proyecto que quedó en la corporación con plática para eso y el proyecto grande de los 23000 millones inicia desde Marsella inicia el interceptor sanitario paralelo al río Fonce desde Marsella frente a Marsella, entonces eso ya es el proyecto completo, pero eso sí, vale 23000 millones de pesos. Bueno, en este momento ustedes escucharon que yo dije que se estaba construyendo, la construcción del alcantarillado margen derecho, este es el sector de bella isla, esto es palmeras, esta es la recta al bella isla, aquí está el sector del



bella isla que es abierto, esto es palmeras, o Balcones del Bella isla y este es el conjunto Palmeras, estos actualmente están descargándole al río Fonce, entonces construimos un proyecto que se llama margen derecho, este es el lote, este es el lote donde aparece, donde está la carpa donde están haciendo, este es el lote donde está la mesa donde hacen la iglesia, que está proyectada para el sector Bella isla, entonces lo que estamos construyendo en este momento, un sistema de alcantarillado que viene por la vía del este es el lote de bombeo de ACUASAN y aquí es donde hacen la misa en esta esquina es donde está la carpa y hacen la misa todos los domingos y este era el alcantarillado, funciona hacia el sector por gravedad hacia el sector el Recodo de baja y esta línea roja es la red de alcantarillado, sin entrar en la cota de máxima inundación del río Fonce llega hasta este la urbanización San Luis la que construyó el señor Sánchez Cominos y que está ahí, sino porque actualmente no cuenta con la cantidad, pero repito, usted ya está construido y ahí se está en esto se está construyendo una planta de bombeo para aguas residuales que sube el agua, pero esta línea anaranjada, a través de una línea de impulsión, un sistema bombeo y por esta línea verde que es el sistema alcantarillado del bella isla sigue viajando el agua residual funcionando porque era lo único que va a tener bombeo este trámite y está el costo de energía si lo tiene que pagar la empresa ACUASAN, sí es una esa plata, pues porque ACUASAN sobrepaga pasan porque todo esto es público y estos son usuarios que nos van a pagar usuario de estrato 3 de 4 y 5 que pues nos van a pagar a nosotros que no cuenta con el alcantarilla, entonces para corregir esto función del Estado, construir sistemas de alcantarillado sanitario y alcantarillado, redes matrices y eso es lo que estamos haciendo. El proyecto vale 2000 millones de pesos que ya hay contrato y esto es una adicional que se está solicitando en la ESAM de 900.000.000 más, esto sube alrededor de 3000 millones de pesos la obra para poderla terminar esa estratégicamente hablando es muy importante para el sector bella isla, bueno, también la empresa ACUASAN modelo hidráulicamente con el programa compas acaraiting y el bit, el Banco Interamericano de desarrollo para repotenciar lo que conocemos como el sector bella isla, entonces esto es aquí queda ubicado el parque Gallineral, esto es ragonessi, esto es la vía Bucaramanga, esto es el paseo de mango, esta es la planta alterna de ACUASAN, este es el cementerio y esta línea de conducción desde la planta alterna, la planta alterna a la urbanización Bellavista en la parte alta de la urbanización Bellavista pretendemos hacer un tanque del mismo que está al tanque de la Vega de 2000 m³ de agua potable y en este momento tenemos como dueños del lote, somos dueños de un tanque de almacenamiento de 150 m³ que le da el agua al barrio Bella Vista, ACUASAN es el dueño, ya entregaron las rede, entonces, todo está en la meseta del Bella isla está en la línea recta, esta es la curvita, este es el hotel bella isla y este es la el sector villa hidráulicamente ya han modelado y desde la planta alterna le vamos a llegar por gravedad hasta esta parte alta de la bella vista se llevara por gravedad a un tanque de almacenamiento que pretendemos construir allí. Esto es, corresponde a la movilización hidráulica, esto es lo mismo que el anterior esté la planta alterna y esta es la parte del sector bella vista, esta es la meseta del sector bella isla, este corresponde a la línea de conducción del bella y la estamos repotenciando, estamos a haciéndole obras para garantizar el servicio en el mismo bella isla. Esto es, los resultados de la modelación hidráulica, el diámetro de la teoría son 150 mm, el caudal el caudal es la presión que estaba la presión del sistema y el caudal que tenemos nosotros es de 22 l/s, esto corresponde a la misma modelación hidráulica, pues con esto garantizamos que le vamos a llegar a pelear al bella isla, bueno esto es un proyecto muy importante que la empresa lo requiere, que es la construcción de una estación de regulación en la red de conducción del sector bella isla abajo del hospital se requiere que se construya una estación de regulación que significa eso es bajar el bajar el caudal, porque como la plata del pasaje está en la cuota superior, se presuriza en el puente Gómez en el puente de Rojas Pinilla y por eso cuando vamos, cuando la empresa se le daña a la red en el sector del malecón por lá vía la clínica, entonces, si logramos instalar esta estación de regulación, lo que vamos a mejorar, a bajar la presión y a garantizar el caudal, el nivel en el tanque de la villa olímpica con esta obra, con una inversión de 350.000.000 de pesos, pretendemos que también será para de esto, la empresa dejó una reserva presupuestal para la vigencia, 2024. Y nos vamos a disminuir en pérdidas 10 L por segundo, está la modelación hidráulica del del del sector



bella isla, con eso garantizamos, ya sabemos qué presión vamos a manejar, cuánto es el caudal y todo el tema técnico.

La sexta pregunta nos dice, nos pregunta sobre residuos sólidos, estructura disponible para el aprovechamiento y tratamiento y disposición final de residuos sólidos y los equipamientos intermedios dados para el proceso, estaciones de transferencia, centros de acopio y/o centros de aprovechamiento de la empresa acusan en el relleno sanitario en la que está ubicada en la vereda el cucharo o funciona con una resolución que ha sido modificadas desde el año 2005, 2013, 2015 y 2022 para un total de tenemos licenciados. 238004 m³ de residuos sólidos en disposición actualmente con base en esta que está en función de metros cúbicos en residuos sólidos para disposición final, tenemos un remanente o una capacidad de 200, 3 puntos 130.1 m³, todavía para disposición final, luego la empresa la empresa tiene en promedio mensualmente son 44 t. en el promedio son 44 t diarias, son ciento son 1200 t mes en disposición final; En la disposición actual en la fosa 6 tenemos todavía 1962 un remanente en dos meses la empresa tiene que pasar a la nueva fosa que es la 7 b, esa tiene una capacidad de 45 45 m³ de residuos sólidos, tiene un remanente, una capacidad de 4 años; luego esta administración entrante tiene garantizado la disposición final en el en la fosa 6 de relleno sanitario, según la resolución la 15725 del 2022. La empresa en la en la pregunta lo que nos está diciendo es, pues la empresa lo que son residuos inertes orgánicos para competir se dispone en Ecosangil y la el aprovechamiento. Según el decreto 596 del 2016, autoriza a contratar un tercero lo que se dispone con EMARES y ECOSANGIL, la localización y capacidad del sitio a disposición final de residuos sólidos de demolición, construcciones y demoliciones en el municipio de San Gil no público no hay ningún sitio para disposición final de residuos, sin embargo, un particular generó o construyó la casajera, en la misma vereda el cucharo, esto es de un particular. ACUSAN no cuenta con una escombrera, sin embargo, este rol lo desempeña un particular y presta este servicio. Ya, por último, nos dice que la empresa debe certificar, las empresas de servicios públicos y la alcaldía el plan financiero y técnico para la construcción de obras que se deben realizar para poder garantizar obras de expansión urbanas establecidas, eso se anexó en las respuestas que ustedes ya tienen en los sus correos electrónicos, sin otro particular firmado Leonel Ricardo Quiroz Pinto, gerente general, entonces, eso es lo que corresponde al derecho de petición que ya ustedes en sus documentos cuentan con dicha respuesta, eso es lo que les puedo contar si alguien tiene alguna pregunta, pues con gusto.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias ingeniero Humberto Remolina de planeación de nuestra empresa ACUSAN. Honorables concejales entonces entramos al debate de esta socialización, entonces abrimos el debate honorables concejales tiene el uso de la palabra el honorable concejal Fabian Alberto Aguillón Ballesteros.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Gracias presidente, aprovechando que esta el ingeniero Remolina, también aprovechando, que estamos debatiendo el tema de ordenamiento territorial y la forma como vamos a visionar la organización de nuestro territorio, uno teniendo en cuenta que ese ordenamiento territorial tiene que estar orientado a ordenarnos alrededor del agua, por eso estamos debatiendo en estas sesiones 3 temas que me parecen los más importantes de San Gil en su ordenamiento territorial y es uno los proyectos que tienen que ver con la descontaminación del río Fonce, es decir, con lo que tiene que ver con las inversiones que se hagan en los colectores, en la planta de tratamiento, en la forma como vamos a relacionarnos con nuestro río. Y segundo la forma como vamos a conservar, preservar estas zonas que tienen impacto en la producción de agua y en la calidad del agua que no es solamente es para el consumo, sino que también es para la producción, para la generación de alimentos, la seguridad alimentaria, es decir, que tiene una trascendencia impresionante, hoy lo sentimos y lo vivimos con la percepción que tienen hoy los ciudadanos frente al tema de la salud, porque el agua no es nada más y nada menos que nuestro ciclo y nuestro orientador en el potencial que tenemos en nuestra vida, en la cantidad de agua que compone nuestro cuerpo, por ejemplo, en la cantidad de agua que consumimos diariamente y en lo estructurante que es el tema del agua en las decisiones del futuro. Aprovechando que está aquí, lo ingeniero Remolina quiere



preguntarle frente a dos proyectos estratégicos gigantes que tiene que tener el municipio de San Gil y que sé que han habido algunos avances estos años y es uno, cómo hacemos y cómo se ha hecho para que los Sangileños primero conozcan que es un proceso en el que se ha avanzado y es el tema de la inversión en el plan plurianual para la inversión de la descontaminación del río Fonce, que está hoy ya en el Plan Nacional de desarrollo y que es muy importante que el nuevo alcalde en los nuevos concejales asuman este liderazgo para que pues no se pierda el trabajo realizado que se ha avanzado en este tema y que es supremamente claro y no solamente para el municipio, sino para la región. Y dos es el tema de la capacidad que tiene o que a partir de ahora tiene la empresa de los Sangileños para poder a través de esa licencia de reutilización aprovechamiento de los productos de residuos sólidos que se generan en el municipio de San Gil para que sea la misma empresa para que sea la empresa pública la que tenga un departamento, un brazo que sea capaz de hacer esta implementación que hay que recordárselo a los ciudadanos que viene un proyecto que fue primero, el proyecto de documentación y licenciamiento, que eso es bastante complejo, que tiene que generarse una licencia que unos códigos para que las empresas puedan realizar este tipo de actividades y segundo que tengo entendido que ya llegó al municipio de San Gil casi 1.300.000.000 de pesos para poder ejercer a través de una planta y a través de la misma empresa para que sea ella la que tiene él tenga la capacidad de hacer el aprovechamiento de estos recursos porque es importante, porque si logramos hacer que la basura tenga una capacidad de reutilizarse, de hacer algún tipo de producto o hacer un mecanismo y una metodología científica para que esto se convierta en un recurso, se convierte en dinero logramos que el municipio de San Gil tenga allí una herramienta para generar progreso, desarrollo, empleo en nuestro municipio y por supuesto, fortalecer lo que nuestra empresa pública, la empresa de los sangileños y que creemos que debería hacer, pues es el camino En este sentido para aprovechar. Que no solamente la empresa sea líder aquí en el municipio, sino que sea empresa regional que da algo que hemos escuchado mucho tiempo, pero que no hemos visto. Quisiera aprovechar como como la invitación. Y orientarnos en estos proyectos y saber cómo de ese documento que se está construyendo estos proyectos tienen una visión estratégica, porque una de las problemáticas que tenemos también en el ejercicio político es que si lo deja planeado una línea política llega la otra, pues no tenemos avance en continuidad con los programas y los proyectos. Y pues por supuesto lo más afectado siempre terminan siendo los ciudadanos. A que no ven que este tipo de intervenciones y obras se lleven adelante, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros, entonces le damos el uso de la palabra a un ingeniero para que le dé su respuesta?

Interviene el ingeniero **HUMBERTO REMOLINA:** Bueno gracias, bueno, la descontaminación del río Fonce, todos sabemos que son las aguas residuales las que las que ha contaminado el río, el crecimiento de la ciudad está hacia el sector bella isla y en esas condiciones de libre mercado en términos de inmobiliarias, comportamientos inmobiliarios, tendencias hacia el sector de la isla y el otro sector es el corredor hacia la vía Charalá, por esa razón, la empresa y el municipio como respuesta a esa problemática es ya se está construyendo el proyecto margen derecha, entonces eso es un sistema porque en la actualidad, aparte que no cuenta con la cantidad y lo están descargando al río Fonce y nosotros lo que estamos haciendo con este proyecto es evitando que entre agua residual al río con el sistema de alcantarillado margen derecho, les repito ya unos 3000 millones de pesos para eso, eso es por el lado, por el lado sector bella isla y por el lado del sector vía Charalá bejaranas igual hay un proyecto que se llama interceptor margen izquierdo, vale 23000 millones de pesos pero se va a hacer la primera etapa que corresponde del sector de torre del Castillo, bajando en sentido del flujo del río margen izquierda hasta la interceptor margen derecho que aparece en la calle 10 por el lado de en la calle 10 con el con el río Fonce entre los dos puentes, entre el puente peatonal y el puente vehicular, entonces todo le está apuntando y construir un interceptores en sistemas de contabilidad grande de gran tamaño pues es costoso, la empresa lo que está haciendo es construyendo alcantarillados,



primero antes que pensar en construir una planta de aguas residuales, es cierto que nos hace falta la construcción de la unidad de final que es desde aguas abajo del puente Gómez Silva hasta el lote del relleno sanitario cucharo, son 7 km que cuestan un dinero importante, pero la prioridad en este momento es construcción de alcantarillado en la parte antigua y en los dos márgenes derechos del río, tanto en la margen derecho como en el margen izquierdo y por eso las obras que hemos mencionado y a los cuales se está apuntando. Otro importante que apareció es el proyecto de investigación de Colciencias que avala Unisangil y la corporación autónoma el proyecto de los vértices que son fenómenos físicos que eliminan el olor del agua residual que solo está haciendo Unisangil y la corporación autónoma de Santander y ACUASAN va a ser el beneficiario ya este está entrando el convenio para recibir ver, entonces igualmente conciencias ellos se ganaron a través de colciencias un proyecto importante para para construcción de un otro vértice de 14 L por segundo en términos de caudal del relleno sanitario, el cucharo y del municipio de Villanueva. Ahí estamos también nosotros pues, digamos, apuntándole a la descontaminación del río Fonce, esto es, esto le apunta a procesos de olor metanogénesis, gasométrico que se producen los alcantarillados y este este vértices son capaz de eliminarlo, entonces eso también le apunta a la descontaminación de todo el mundo en los diferentes sectores, por ejemplo, acuérdense ese el problema que está en este momento y la hidroeléctrica en el puente Gómez Silva, la descarga de agua residual al río Fonce ya está instalado el vértice y hasta que la empresa no se termine de. Celebrar ese convenio, entonces la empresa en la que se va a encargar del seguimiento y el buen funcionamiento de este equipamiento que lo está entregando Unisangil y la corporación autónoma de Santander, esa es la primera pregunta.

En cuanto a la segunda pregunta, el tema de la reutilización, la Empresa ACUASAN en el lote de relleno sanitario, que tiene 19.5 hectáreas, tiene licenciados para disposición final de residuos, tiene 9.5 hectáreas, las otras 10 hectáreas pretendemos algún construir la planta de evolucionarles algún día en futuro, pero también un una estructura de aprovechamiento para que no tercerizar ese componente y esa platica que entre al sistema de facturación de la empresa pasan ya existe un proyecto también elaborado de parte de la oficina de planeación de la empresa para construir repito esta planta de aprovechamiento.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorables concejales les recordamos que estamos en el debate.

Interviene el ingeniero **HUMBERTO REMOLINA:** Y perdón la otra comentario que hacía el concejal Aguillón es el tema de convenio con que el premio que se ganó la empresa ACUASAN y el convenio que está celebrando con la gobernación de Boyacá, que le apunta a precisamente al planeamiento de ese aprovechamiento, que es otro, entonces hasta vamos a empezar en la próxima vigencia, ese es uno de los retos que hay que hacer, está la plata para eso 1.500.000.000 inicialmente es más plata, pero esa es la primera etapa de este convenio que la empresa va a hacer con la gobernación de Boyacá, repito que es, digamos, la corporación de Boyacá tiene una experiencia en este aspecto y mancomunadamente vamos a desarrollar este proyecto ante el Ministerio de medio ambiente.

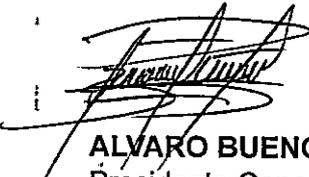
LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, honorables concejales, les recuerdo que estamos en el debate de este derecho a petición que le hicieron a la empresa ACUASAN. No habiendo más participación damos por cerrado este debate y agradecer grandemente al ingeniero Humberto Remolina jefe de planeación de ACUASAN por esta socialización que nos hace sobre este importante derecho de petición que le hicieron a la empresa ACUASAN los honorables concejales de la comisión primera o de plan, entonces no nos queda sino agradecerle por estar aquí en el recinto del Concejo Municipal, señorita secretaria, por favor continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: Presidente ya hemos agotado el orden del día.



Interviene el ingeniero **HUMBERTO REMONILINA**: Bueno, muchas gracias a todos ustedes.

LA PRESIDENCIA Muchas gracias a los honorables concejales, ya hemos terminado el orden del día, les recordamos mañana viernes a los de comisión para la sesión que tienen citada con el presidente José Gregorio Ortiz Pérez, entonces siendo las 06:31 de la tarde del jueves 21 de diciembre el 2023, damos por terminada esta sesión, feliz noche para todos.


ALVARO BUENO TAPIAS
Presidente Concejo Municipal


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: Valentina Bueno